

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - CAS.

ENTIDAD	OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO
CONVOCATORIA N°	11-2017-D-OGESS-BM-UE-400

I. GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los servicios de:

N° De plaza	RED	DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO DE AIRHSP
02	Red de Salud San Martín	Sede Administrativa Red San Martín	Químico Farmacéutico	000854 000855
01	Red de Salud San Martín	Sede Administrativa Red San Martín	Técnico/a en Computación e Informática	000856

FINALIDAD:

Incorporar dos (02) Profesionales de la Salud Asistenciales, uno (01) Técnico en Computación e Informática; de acuerdo a las competencias y perfil de puesto requerido, para la contratación de personal bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 1057; mediante un proceso reclutamiento y selección para la contratación de personal comprendido en el Régimen Laboral 1057 fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados - SISMED.

OBJETIVO GENERAL:

- Establecer los procedimientos administrativos que regulen el proceso de reclutamiento y selección del personal a contratar, definiendo el perfil y competencias del puesto al que se convoca dentro del ejercicio presupuestal.
- Contratar los servicios de dos (02) Profesionales de la Salud Asistenciales, uno(01) Técnico en Computación e Informática; bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 1057.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Área de Personal de la Unidad Ejecutora N°. 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, de la Dirección Regional de Salud San Martín

II. BASE LEGAL

- ❖ Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
 REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
 LEGISLATIVO N° 1057.**

- ❖ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- ❖ Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- ❖ Decreto de Urgencia N° 057-2009; medidas Económicas Urgentes y de Interés Nacional en materia de contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Directiva N°001-2015-GRSM-ORA/OGP.
- ❖ Resolución N° 125-2008-SUNAT, que aprueba nueva versión del PDT “Planilla Electrónica”.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional N° 342-GRSM/PGR; que aprueba la Directiva N° 05-2009-GRSM/ORA, “Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Gobierno Regional de San Martín”.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N° 003-2009-GRSM-OP, Normas Sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional”.
- ❖ Resolución Directoral N°. 085-DG-2012-DG-M-DIRES/SM-OEDIC- e fecha 17 de febrero del 2012 - Aprobar los “Lineamientos para la aplicación de la Directiva N°. 02-2011-GRSM/SM-OGP, en la Dirección Regional de Salud de San Martín - denominada “Norma y Procedimientos para la Selección Contratación y Ejecución, del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios - CAS en el Pliego 459 - Gobierno Regional de San Martín.
- ❖ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios - CAS

III. PERFIL DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Apoyo
 Denominación: Dirección de Planeamiento Presupuesto y Administración
 Químico Farmacéutico Almacén Especializado de
 Nombre del puesto: Medicamentos (02)
 Dependencia Jerárquica
 Lineal: Jefe del Almacén Especializado OGESS-BM
 Dependencia Jerárquica funcional: NO APLICA
 Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
 REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
 LEGISLATIVO N° 1057.**

Brindar atención en el campo de salud pública del Químico Farmacéutico, efectuando la selección, programación, distribución y control de medicamentos, insumos y drogas de uso clínico o quirúrgico, a los establecimientos de salud y Hospitales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- | | |
|---|--|
| 1 | Programar, controlar Productos Farmacéuticos e insumos y drogas |
| 2 | Interpretación de especificaciones técnicas, validación de procesos, validación de técnicas analíticas, estudios de estabilidad, insertos, fichas técnicas y rotulados |
| 3 | Identificación del contenido del certificado de producto farmacéutico -CPP y buenas prácticas de manufactura-BPM, acorde a las exigencias regulatorias |
| 4 | Supervisar y monitorizar la distribución de Productos Farmacéuticos e insumos y drogas. |
| 5 | Control e informes de productos según políticas de canjes y próximos a vencer |
| 6 | Supervisar y controlar la venta, dispensación y almacenamiento de Productos Farmacéuticos e insumos y drogas en los Hospitales y Establecimientos de Salud |

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

- (1) Director y Equipo de Gestión
- (2) Responsables de estrategias sanitarias.

Coordinaciones Externas

- (1) Dirección Regional de Salud San Martín
- (2) Hospitales
- (3) Red de Salud
- (4) Micro-red

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Químico Farmacéutico	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			
			<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura			
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
			<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

- Conocimiento de Buenas prácticas de Almacenamiento de los productos farmacéuticos
- Conocimiento en Normas técnicas sobre Control y Supervisión de los productos del almacén de farmacia, ingresos y recepción
- Conocimiento en Gestión de canjes, transferencia de los productos en sobre stock y próximos a vencer.
- Conocimiento del manejo del Software y elaboración de reportes de acuerdo al aplicativo
- Balance de Narcóticos y psicotrópicos.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 120 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

OBLIGATORIO:

Curso: (x) Buenas prácticas de almacenamiento

DESEABLE:

Curso: (x) Conocimiento en manejo de Software y elaboración de reportes.

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años, mínimo.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia específica requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

02 años, mínimo

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

02 años, mínimo

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia específica ; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de Término de SERUMS

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- (1) Autocontrol
- (2) Dinamismo
- (3) Cooperación
- (4) Atención.

Competencias Genéricas

- (1) Compromiso Ético
- (2) Capacidad de organización y planificación.
- (3) Trabajo en equipo

Competencias Específicas

- (1) Brindar apoyo en el abastecimiento de medicamentos, insumos médicos en áreas fluidas (anaqueles) y en las otras Áreas del Almacén Especializado con el debido ordenamiento aplicando las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- (2) Apoyo en la preparación de paquetes de medicamentos, material médico e insumos de los establecimientos de nuestra jurisdicción sanitaria.
- (3) Apoyo en el reordenamiento de Medicamentos y las buenas Prácticas de Almacenamiento en sus respectivos anaqueles.
- (4) Responsabilidad en el manejo adecuado de los productos farmacéuticos y afines que se reciben, almacenan y distribuyen en el AEM; asumiendo el correcto manejo y custodia de los bienes del Estado, siendo responsabilidad de los faltantes que hubiera; ajustándose las funciones a las que se le sean asignadas por el Encargado del Área.

Condiciones Esenciales

Monto Mensual: S/ 2,600.00 (Dos mil Seiscientos con 00/100 soles)
Régimen Laboral: Decreto Legislativo N° 1057

Periodo de Contratación

Inicia a partir del 01 de Agosto del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Apoyo

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
 REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
 LEGISLATIVO N° 1057.**

Denominación: Dirección de Planeamiento Presupuesto y Administración
Técnico en Computación e Informática-Sede Administrativa Almacén
Nombre del puesto: Especializado - OGESS-BM
Dependencia:
Jerárquica Lineal: Jefe del Almacén Especializado -OGESS-BM
Dependencia:
Jerárquica funcional: NO APLICA
Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Se orienta a facilitar y organizar la información de farmacia para sus microredes y establecimientos de salud, respecto a la cadena de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Reporte de ingreso y egresos en el aplicativo informático del SISMED de las Redes y establecimiento de salud de la jurisdicción
- 2 Actualización de Kardex físico e ingreso de datos en la base general SISMED
- 3 Consolidación de la Información SISMED
- 4 Soporte técnico informático en los diferentes puntos de digitación
- 5 Retroalimentación de los errores encontrados en la información para su corrección
- 6 Actualización de códigos SISMED
- 7 Apoyo en el monitoreo de todas las Actividades en los procesos de recepción, distribución, stock físico e inventarios de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- 8 Participar en la ejecución de inventarios de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

COORDINACIONES PRINCIPALES

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

Coordinaciones Internas

Jefe del Almacén Especializado de la Red de Salud de San Martín.

Coordinaciones Externas

Microredes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/>

Título de Técnico en Computación e Informática

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

Conocimientos de programación
Manejo de Base de Datos.
Conocimiento en la instalación de Software Informático y mantenimiento de hardware (Impresoras, PC, laptop) etc.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 120 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos relacionados al cargo que postula, no mayores a cinco años de antigüedad

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			x	
Excel			x	
Powerpoint			x	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años, mínimo.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

En el puesto Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia específica requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

02 años, mínimo

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

02 años, mínimo

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
 REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
 LEGISLATIVO N° 1057.**

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al servicio.

Condiciones Esenciales

Monto mensual: S/ 1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 Soles)

Régimen Laboral: Decreto Legislativo N° 1057

Periodo de Contratación

Inicia a partir del 01 de Agosto del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RO - Recursos Ordinarios

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CONVOCATORIA:

La convocatoria será difundida a través del portal de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de San Martín www.regionsanmartin.gob.pe, Dirección Regional de Salud San Martín www.dirissanmartin.gob.pe, Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo - Unidad Ejecutora N°400, www.saludbajomayo.gob.pe y en un lugar visible de la institución convocante. Asimismo el resultado se hará público por los mismos medios.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional	A partir del 07 de Julio del 2017
Inscripción y presentación de Currículum Vitae documentado	Del 07 de Julio al 13 de Julio del 2017, a partir de las 8.30 am. A 3.00 p.m. en Mesa de Partes de la Unidad Ejecutora N°. 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo.
Consultas y Absolución de consultas respecto a las etapas de la convocatoria	Día 14 de Julio del 2017, en horario 8.00 a. 14.00 horas. vía correo electrónico e-mail jlatorre@saludbajomayo.gob.pe

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

Evaluación curricular	Día 17 y 18 de Julio del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 14/07/2017 3.00 p.m.
Evaluación de Conocimiento	Día 19 de Julio del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.
Evaluación Psicológica	Día 20 de Julio del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.
Entrevista Personal	Día 21 de Julio del 2017, en horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.
Adjudicación de plazas	Día 24 de Julio del 2017, en horario mañana
Firma de contratos	Día 25 de Julio del 2017 en la U.E. N°. 400 - OOSBM.
Inicio de labores	Día 01 de Agosto del 2017, en el Establecimiento adjudicado.

VI. FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

La inscripción y presentación de la Propuesta serán dirigidas al Comité de Selección y presentadas en la Sede de la Unidad Ejecutora N° 400- Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, sito en el Jirón Cahuide N°. 142, del Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, el día y hora señalada en el cronograma, en sobre cerrado, y en folder manila, precisando el número de proceso, nombre del postulante y puesto al que postula según convocatoria, previa entrega de recibo de pago otorgado en la oficina de tesorería por concepto de compra de bases, siendo su costo de S/ 13.00 Soles. (Las bases se entregaran en digital en un CD)

La/s Propuesta/s serán redactadas en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:

- 1) Solicitud dirigida al presidente de la Comisión de Selección de Personal (Anexo 01).
- 2) Currículum vitae actualizado y documentado - signado referencias personales y número telefónico de trabajos anteriores. El currículum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de perfil del puesto (Anexo 02).
- 3) Declaraciones Juradas (Anexo N° 03 - 07).
- 4) Personal que laboró en la Institución, deberá presentar el documento o constancia motivo de culminación.
- 5) La documentación consignada en el curricular vitae estará visada y foleada
- 6) Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo (05) años de antigüedad, a partir de la obtención del título.

Nota: La documentación remitida no será devuelta al postulante.

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
LEGISLATIVO N° 1057.**

DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CURRICULAR: (máximo 30 puntos)

I.- Para Personal Profesionales

- La **nota mínima** para pasar al siguiente proceso será de **18 puntos**.
- **Formación educativa título profesional diez (10) puntos:** se acredita mediante la presentación del respectivo título Profesional.
- **Maestría o Especialidad cinco (05) puntos;** se acredita con el respectivo grado de maestría o Título de Especialista.
- **Diplomados relacionados a la profesión, hasta un máximo de tres (03) puntos;** se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio en temas relacionados al puesto que postula (no sumatorio).
- **Capacitación, Máximo tres (03) puntos,** Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (1) punto por cada 51 horas de capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de **bachiller,** se evaluará con **máximo de cinco años de antigüedad.**
- **Experiencia general: tres (03) puntos.** Se considera (1..5) punto por cada año, Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. La experiencia para los Asistenciales se considerará desde la obtención del **Título Profesional.**
- **Experiencia Específica: seis (06) puntos.** Se considera tres (03) puntos por cada año.

Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten labores realizadas para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. Dichas labores deben estar relacionadas con el perfil de puesto. La presente documentación se considerará desde la obtención del **Título Profesional.**

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

i. Para Personal Técnico Asistencial (máximo 30 puntos)

- La **nota mínima** para pasar a la evaluación de competencias será de 18 puntos.
- ✓ **Formación educativa (Titulo Técnico profesional asistencial doce (12) puntos)**, se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- ✓ **Capacitación, máximo ocho (08) puntos**, está dirigido a evaluar los certificados, y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) puntos por cada 51 horas de capacitación, se califica desde la fecha en que obtengan el certificado de egresado de los estudios superiores correspondientes, cuando no se acredite el periodo real de capacitación, el computo de horas lectivas será de ocho (08) horas, diarios como máximo. **La capacitación consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo (05) años de antigüedad, a partir de la obtención del grado de técnico**
- ✓ **Experiencia general cuatro (04) puntos como máximo**, se considera dos (2) puntos por año.
- ✓ **Experiencia específica seis (06) puntos como máximo**. Se considera tres (3) puntos por cada año.

EVALUACION DE COMPETENCIAS (Máximo 40 puntos)

- ✓ La nota mínima para pasar a la evaluación Psicológica será de 24 puntos.
- ✓ Constará de 20 preguntas a razón de dos (2) puntos por cada respuesta correcta, relacionados con conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.
- ✓ Se elaborará un instrumento que contemple la evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo a las funciones que desempeñarán los postulantes, el cual se aplicará en forma uniforme y simultánea.

EVALUACION PSICOLOGICA (Apto y No Apto)

- ✓ Tiene como objetivo describir al postulante en sus diferentes aspectos (intelectuales, cognitivos, emocionales, etc.) y se considera predictores del desempeño laboral.
- ✓ Sirve como herramienta para detectar cuales son las fortalezas y debilidades del postulante.
- ✓ Esta etapa no tiene puntuación.
- ✓ **La evaluación psicológica determina la condición de "APTO" o "NO APTO" del postulante para pasar a la siguiente etapa.**
- ✓ Esta etapa es eliminatoria.

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 30 puntos)

✓ La **nota mínima** será de 18 **puntos**.

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera (Anexo 09)

• Aspecto personal	:	05 puntos
• Seguridad y Estabilidad Emocional	:	05 puntos
• Capacidad de persuasión	:	05 puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	05 puntos
• Cultura General	:	04 puntos
• Conocimiento en el puesto	:	06 puntos

TOTAL : 30 puntos

DE LA ADJUDICACIÓN.

Al puntaje final, deberá agregarse las bonificaciones especiales determinadas por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

Las Plazas vacantes serán ocupadas por el postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje; considerando como nota aprobatoria mínima de 60 puntos (al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases: Evaluación Curricular, Evaluación de Competencias y Entrevista Personal), el cuadro de méritos será elaborado por la comisión formada para tal fin elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

VII. DISPOSICIONES FINALES

1. La comisión adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base.

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
LEGISLATIVO N° 1057.**

VIII. ANEXOS

- ANEXO N° 01 : *Solicitud de Inscripción de Proceso de Selección*
- ANEXO N° 02: *Ficha Resumen Curricular.*
- ANEXO N° 03 AL 07 - *Declaraciones Juradas.*
- ANEXO N° 08-A hasta el 08-C *Ficha de evaluación curricular para personal profesional*
- ANEXO N° 09: *Ficha de Entrevista personal*
- ANEXO N° 10: *Ficha de Entrevista personal consolidado.*

**Los formatos están publicados en el portal Institucional.*

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

**ANEXO N° 01
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Yo,
.....Identificado con D.N.I. Domiciliado en

.....
provincia ; que teniendo conocimiento del
Proceso de Selección N°, para la Unidad Ejecutora N°
400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mato, de la Dirección Regional de Salud
San Martín.

Solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto
de....., en el P.S. C.S.,
comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente base publicada
para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo
estipulado en la misma.

Tarapoto,de.....del 2017

Firma :

D.N.I.:

Nombre :

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
 REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
 LEGISLATIVO N° 1057.**

**Anexo 02
 MODELO FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

1. Datos personales

DNI	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Residencia	
Dirección	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo Electrónico	
Medio por el cual se enteró del proceso	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados. Cuando el postulantes no adjunte los datos y documentos necesarios para la evaluación, dicho formato no merecerá evaluación alguna por parte del mismo.

2. Formación académica (al completar los campos comience por la formación más reciente)

FORMACION ACADÉMICA	Nombre de la Institución	Grado académico	Profesión o especialidad	Mes/año		Años de Estudios
				Desde	Hasta	
Educación Primaria Completa				/	/	
Educación Secundaria Completa				/	/	
Formación Técnica				/	/	
Formación Universitaria				/	/	
Maestría				/	/	
Segunda Carrera de Especialización				/	/	
Doctorado				/	/	
Diplomado				/	/	
Otros estudios (técnicos)				/	/	

COLEGIATURA (sólo si el puesto lo requiere)	SI	NO
¿Es usted colegiado?		
¿Se encuentra habilitado?		

(En ambos casos)

OBSERVACIONES (ACREDITAR)	SI	NO
Persona con discapacidad		
Persona licenciada FF.AA		

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

<i>CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (Acorde para el cumplimiento de los requisitos mínimos)</i>		
<i>* Se considera a partir de la obtención del Grado de Bachiller y /o Título Técnico.</i>		
<i>* Considerar capacitaciones que tengan como máximo 5 años de antigüedad.</i>		
<i>CURSOS (Relacionados con el perfil del puesto), incluido idiomas, computación, software especializado, considere agregar el nivel alcanzado, acordes a los requisitos del perfil.</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>TIEMPO DE DURACIÓN</i>
TOTAL DE HORAS		

I. EXPERIENCIA LABORAL (Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio solicitado y empezar por el último) Se considera a partir de al obtención del grado de Bachiller

<i>Empresa y/o Institución</i>	<i>Cargo</i>	<i>Funciones principales</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de término</i>	<i>Años/meses/días de experiencia</i>
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA					

Fecha: ____/____/____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLA PRODUZCA.

.....
Firma del Usuario

DNI:

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

**ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe, , identificado con DNI N° RUC N° y con domicilio real en , estado civil natural del Distrito de Provincia de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido sancionado por ninguna Entidad Pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
- No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional (si fuera el caso).
- No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
- No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
- No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
- Que la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.
- No estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado o por otros delitos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, de de 2017

.....
Firma del Usuario

DNI:

Huella Digital

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

**ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe,, identificado con DNI N° RUC N° y con domicilio real en....., estado civil natural del Distrito de.....Provincia de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones - ONP, o al Sistema Privado de Pensiones - AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Hábitat	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSPP N°

Otros.....

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del concurso.

Afiliación al Régimen Pensionario	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

Tarapoto,..... de.....de 2017

.....
FIRMA DEL USUARIO
DNI:

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA
Ley N° 26771 y D.S, N° 021-2000-PCM

Yo,.....
.....Identificado con D.N.I. Domiciliado en

.....
Distrito deProvincia de

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY, NO TENER NINGUN PARIENTE CON LA FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE PERSONAL, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD (4°) Y SEGUNDO GRADO (2°) DE AFINIDAD, O QUE TENGAN INJERENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN EL NOMBRAMIENTO O CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE TRABAJEN EN EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S. N° 017- 2002-PCM; así mismo como medida de control consigo los nombres de los parientes en los grados correspondientes.

Tarapoto, de del 2017

Firma :

Nombre :

D.N.I.:

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR
REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO
LEGISLATIVO N° 1057.**

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada que formulo

Yo,.....

.....Identificado con D.N.I. Domiciliado en

.....
Distrito deProvincia de

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY, NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES; ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD Y HONESTIDAD PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6º DE LA LEY N° 27815 "LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

Tarapoto, de del 2017

Firma :

Nombre :

D.N.I.:.....

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

**ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA**

Yo,
.....Identificado con D.N.I. Domiciliado en
.....
Distrito deProvincia de

Al amparo del principio de veracidad, Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 428 y el artículo 438 del Código penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Tarapoto,de del 2017

Firma :

Nombre :

D.N.I.:

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

ANEXO N° 08-A

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PROFESIONALES

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

UNIDAD ORGÁNICA.....

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1. TÍTULO PROFESIONAL	10	()
2. MAESTRÍA O TÍTULO ESPECIALISTA	05	()
3. DIPLOMADO	03	()
4.- CAPACITACION UN (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	03	()
5.- EXPERIENCIA GENERAL (1.5) PUNTO POR CADA AÑO	03	()
6.- EXPERIENCIA ESPECIFICA SEIS (06) PUNTOS, TRES(03) PUNTOS POR CADA AÑO	06	()
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		()

Tarapoto, de..... de 2017

LA COMISIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISION

MIEMBRO DE LA COMISION

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

ANEXO N° 08-B

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

UNIDAD ORGÁNICA.....

PUNTAJE MÁXIMO	TREINTA (30) PUNTOS	
1. TÍTULO PROFESIONAL TECNICO	12	()
2. CAPACITACION UNO (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	08	()
3. EXPERIENCIA GENERAL CUATRO (04) PUNTOS CONSIDERA (2) PUNTOS POR CADA AÑO	04	()
4.- EXPERIENCIA ESPECIFICA SEIS (06) PUNTOS SE CONSIDERA (3) PUNTOS POR CADA AÑO	06	()
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		()

Tarapoto, de..... de 2017

LA COMISIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISION

MIEMBRO DE LA COMISION

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

ANEXO N° 09

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL POR JURADO

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE						TOTAL
	5	5	5	5	4	6	
1.- ASPECTO PERSONAL							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e higiene del postulante. Puntaje cinco (05) puntos.							
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias. Puntaje cinco (05) puntos.							
3.- CAPACIDAD DE PERSUACION							
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. Puntos cinco (05) puntos.							
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES							
Mide el grado de capacidad de análisis y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. Puntos cinco(05) puntos.							
5.- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL							
Mide Interés por el medio que le rodea. cuatro (04) puntos							
6.- CONOCIMIENTO EN EL PUESTO							
Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto. seis (06) puntos.							

Tarapoto,de de 2017.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISION

MIEMBRO DE LA COMISION

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

**ANEXO N° 10
 FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO**

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

FACTORES DE EVALUACIÓN	JURADOS	PUNTAJE DE JURADO
ASPECTO PERSONAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
PUNTAJE TOTAL		

Tarapoto, de..... de 2017

LA COMISIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISION

MIEMBRO DE LA COMISION

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES